

Red de Vigías

06/Febrero/2008

CNDH

Disminuye la calidad de vida en las cárceles de Guerrero: CNDH

Según el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2007, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dado a conocer en diciembre pasado, Guerrero pasó de una calificación de 5.40 a sólo 3.95 en cuanto a la calidad de vida en sus cárceles; la más alta en el país la obtuvo Puebla con 7.78 y el promedio general fue de 6.23.

Curiosamente, Acapulco tiene de los puntajes más bajos, con 3.83 (el más bajo fue Arcelia, con 3.01, y el mejor calificado fue el de La Unión, con 6.10).

La CNDH explica en su reporte que se supervisaron 247 penales en todo el país, lo que significa un incremento de 29.31 por ciento en relación con el año anterior, con la participación de las 32 comisiones estatales de derechos humanos y los informes se concentraron del 1 de agosto al 14 de septiembre.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/06/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

NACIONAL

Impunidad, el mayor reto para México, advierte Louise Arbour

Ante los nulos avances en las investigaciones de los feminicidios en Ciudad Juárez, de los casos de más de 500 desaparecidos de la guerra sucia y la denuncia de la criminalización de la protesta social, la titular de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos (ACNUDH), Louise Arbour, aseveró: "En México el tema de la impunidad es el mayor reto que hay que enfrentar y derrotar. Es preocupante el caso de los feminicidios, donde el sistema de justicia no protege a las mujeres".

Durante una reunión de trabajo con casi un centenar de organizaciones civiles, sociales y de defensa de los derechos humanos, donde se denunció que la reforma en materia de justicia penal que propuso el presidente Felipe Calderón es "violatoria de los derechos humanos porque eleva a rango constitucional el arraigo, permite los allanamientos sin orden judicial y crea un subsistema de excepción para las personas acusadas de pertenecer a la delincuencia organizada", Arbour destacó:

"Aquí, el tema fundamental es un diálogo, insistir en la necesidad de una reforma al sistema de justicia penal que realmente garantice los derechos humanos y le ponga límites a la impunidad."

La visita de trabajo de Arbour se llevó a cabo en medio de exageradas medidas de seguridad que impedían a la prensa acercarse a la funcionaria; inclusive, por instrucción de la oficina en México del ACNUDH, personal del hotel donde se realizó la reunión corrió a un

fotógrafo del lugar y amenazó a los reporteros con sacarlos del sitio, porque "ustedes no son invitados".

A su vez, las organizaciones civiles expusieron que "hay una falta de compromiso y voluntad política del gobierno mexicano para poner un alto a las violaciones de derechos humanos, aunado a la ineficacia y parcialidad de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia; además, el aumento de la actividad de las fuerzas armadas en la vida civil, la participación de miembros del Ejército en las labores de seguridad pública, la insurgencia armada y el crimen organizado, han generado un clima de incertidumbre e inseguridad en la sociedad y ello ha contribuido a la impunidad".

Sobre ello, la alta comisionada dijo: "Tomo con mucho interés y preocupación los temas que me han informado, y le plantearé al gobierno las preocupaciones planteadas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=003n1pol>

El Estado mexicano busca criminalizar a los movimientos sociales, alertan activistas

La Red Todos los Derechos para Todas y Todos, integrada por casi 60 organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos, arrancó la campaña nacional "La protesta es un derecho, la represión un delito", en respuesta a la que consideran una política del gobierno de Felipe Calderón de criminalizar los movimientos sociales.

En casos como los conflictos sociales de San Salvador Atenco, estado de México, y la capital del estado de Oaxaca, el actual gobierno federal ha mostrado una clara intención de desgastar y desprestigiar a los movimientos de oposición, afirmó en conferencia de prensa Luis Arriaga, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Esta estrategia incluye postergar la solución hasta un extremo en que la opinión pública se encuentre polarizada, para así justificar el uso excesivo de la fuerza pública.

<http://www.notiese.org>

Para mayor información:

Procuración de justicia, espacio civil, no militar: Arbour

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020509-Procuracion-de-just.31974.0.html>

Programa de Derechos Humanos

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Preocupa a ONGs que desaparezca comisión para erradicar violencia

Organizaciones de la sociedad civil plantearon ayer a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Louise Arbour, su preocupación por la posible desaparición de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez y la ineficacia de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos de Violencia Contra las Mujeres.

Esto a través de un documento elaborado y firmado por 58 organizaciones dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos en el país, entre las que se encuentran las agrupaciones locales Casa Promoción Juvenil y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez.

El planteamiento se incluyó en un informe que realizaron para dar a conocer un panorama amplio de los derechos humanos en el país, en el punto donde abordaron los asuntos relacionados con las mujeres.

Imelda Marrufo Nava, coordinadora de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, indicó que el documento lo entregaron ayer a la comisionada de la ONU en una reunión de trabajo y diálogo que se realizó en la Ciudad de México con representantes de las organizaciones.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=4b4224fb2784724970c37a7876c1dc63>

Fallecieron 172 mil mexicanos de cáncer prevenible, en 4 años

En un periodo de cuatro años, el cáncer ocasionó en México 172 mil muertes que pudieron haberse evitado, porque existen los mecanismos para obtener un diagnóstico temprano y los medicamentos para revertir la enfermedad. Además, una tercera parte de esos decesos se debió a tumores en pulmón, matriz y mama, los cuales son prevenibles, aseguró Mauricio Hernández Ávila, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

De acuerdo con el estudio Muertes prevenibles, realizado por la Secretaría de Salud (Ssa), los tres tipos de neoplasia mencionados ocasionaron 56 mil decesos prematuros entre 2000 y 2004. Hernández reconoció el severo retraso que existe en el país en materia de prevención y detección temprana de tumores malignos. Dijo que a causa de las restricciones presupuestales, en este sexenio apenas se logrará una cobertura de 21 por ciento en las pruebas de detección de cáncer de mama en mujeres mayores de 40 años.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

ENTIDADES

CHIAPAS

Líder contra el TLCAN, detenido en Chiapas

Felipe Hernández Yoena, uno de los líderes en Chiapas del movimiento contra la vigencia del paquete agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue detenido este martes por autoridades estatales, que le imputaron los presuntos delitos de motín, rebelión e incitación a la violencia. El arresto de Felipe Hernández, quien fue uno de los oradores principales en el mitin que se celebró en esta capital el pasado 31 de enero, ocurrió en la cabecera municipal de Venustiano Carranza, donde el activista labora de maestro de matemáticas. El Frente Magisterial Independiente Nacional, del cual Hernández Yoena es miembro, sostuvo que el arresto se debió a que el activista participó en la

citada movilización. Compañeros de Hernández Yoena narraron que tres patrullas de Seguridad Pública estatal lo interceptaron cuando caminaba con su hijo de seis años, Pavel Santiago, a quien también subieron a una patrulla, hasta que mujeres de Venustiano Carranza rescataron al menor. Felipe Hernández fue llevado a la Fiscalía Distrital Metropolitana, donde rendía declaración al cierre de esta edición.

Ésta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=016n3pol>

Organización exige cesar acoso al EZLN y liberar a presos

El Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas realizó este lunes una movilización en la ciudad de Tonalá en apoyo a las comunidades zapatistas que son hostigadas actualmente, y para demandar la liberación de los presos políticos en esa zona del estado. "Debido a las constantes represiones y hostigamientos de que han sido objeto nuestros compañeros y compañeras del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y adherentes a la otra campaña, reivindicamos nuestro compromiso político para hacer eco a lo que acontece en Chiapas, en México y en nuestra zona costa", declaró el mencionado consejo, adherente de la Sexta declaración de la selva Lacandona.

Campesinos, pescadores, trabajadores y estudiantes de los pueblos, que se encuentran organizados en el Consejo Autónomo Regional, se citaron en el puente Zanatenco para dirigirse a las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno. Participaron habitantes de Tonalá, San Isidro, Joaquín Amaro, El Fortín y El Carmen.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=021n2pol>

Junta de buen gobierno: fue "intencional" el atropellamiento de pro zapatista en Comitán

Ernesto Hernández Gómez, base de apoyo del EZLN, quien murió atropellado el 13 de enero pasado en el tramo Jototón de la carretera Comitán-La Trinitaria (donde se hallaba inexplicablemente) pudo ser arrollado en forma intencional.

Lo anterior lo sostiene la junta de buen gobierno (JBG) Corazón del arcoiris de la esperanza, en el caracol de Morelia. Documenta irregularidades en la investigación policiaca del caso y el encarcelamiento de familiares de la víctima por presuntos delitos ambientales.

Hernández Gómez era originario del ejido Santa Rosalía (Comitán), aquejado desde 1994 por un conflicto agrario. "Su muerte fue sólo porque participaba en las asambleas, defendía sus derechos por las injusticias que pasan en el ejido y la respuesta que le dieron los caciques priístas es la muerte".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=021n1pol>

CHIHUAHUA

Asesinan a hachazos a una mujer en ciudad Juárez

María Margarita Bristos, de 40 años de edad, fue asesinada a hachazos la noche del lunes en su tienda de abarrotes, ubicada en la confluencia de las calles Mártires de Río Blanco y González Garza, colonia Héroes de la Revolución. Con éste suman nueve feminicidios en el año. La coordinadora de la Fiscalía Especial para Asesinatos de Mujeres, Flor Munguía, informó que se detuvo como presunto responsable a Jaime Ismael Carrasco, de 47 años de edad, en el domicilio de un familiar donde pretendió esconderse.

Ésta nota está completa:

http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=estado_s&article=036n7est

DISTRITO FEDERAL

Una cueva en barranca de la Álvaro Obregón, hogar de joven matrimonio

Desde hace 10 años una cueva de cinco metros de largo y dos y medio de ancho, ubicada sobre la ladera de la barranca del río Mixcoac, en la delegación Álvaro Obregón, se convirtió en el hogar de un joven matrimonio que sobrevive con los ingresos que obtiene por la operación de un taxi.

Ángel Cruz, de 30 años, y Domenica Durán, de 23, con dos hijos, de nueve y cuatro años, habilitaron ese espacio después de descubrirlo, cuando realizaban una excavación para acondicionar un estacionamiento para su vehículo, en un terreno irregular habitado por su familia.

A unos metros del distribuidor vial San Antonio, en la parte alta del Eje 5, la entrada de ésta pasa desapercibida para propios y extraños. Inclusive para las autoridades delegacionales, que apenas el fin de semana pasado detectaron las condiciones en que vive esa familia, que será reubicada al albergue temporal del Metro Observatorio.

Domenica se las ha ingeniado para meter en la caverna, que tiene plásticos en el techo y las paredes para evitar humedad, dos camas individuales, un televisor, un refrigerador y una vitrina para sus trastos, y a manera de clóset utiliza los huecos en las rocas.

La caverna es parte de un asentamiento irregular en el que viven en condiciones precarias alrededor de 100 familias, que han edificado sus hogares a unos pasos de lo que fue el cauce de la barranca del río Mixcoac, en la colonia ampliación La Cascada.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=capital&article=042n1cap>

Tras espera de 14 años, dotan de red de agua potable a colonia de Tlalpan

Bañarse a "jicarazo limpio" y lavar la ropa a mano, tras ingeniárselas para abastecer su casa de agua potable mediante una improvisada red de mangueras, fue hasta ayer una de las rutinas de Rosa María Anaya, quien al igual que los habitantes de la colonia Ampliación

Lomas de Padierna, en la delegación Tlalpan, después de 14 años cuenta ya con su propia toma domiciliaria.

Ella fue de las primeras en habitar aquí y significa "un triunfo que tengamos agua en nuestras casas", dice entusiasmada, sin detenerse por las polvorientas y empinadas calles, dispuesta a perseguir a las autoridades delegacionales que han llegado hasta esta colonia para dar por concluidas las obras de la red secundaria que beneficiarán a 101 familias.

"Ahora queremos que nos pavimenten. Con los trabajos que hicieron del agua la tierra ha quedado suelta, y viera usted el lodazal que se hace cuando llueve", explica, tras señalar que más vale empezar ahora a hacer la solicitud correspondiente, porque "quién sabe cuando regresen".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=capital&article=040n1cap>

Acuerdan trabajos sobre tren suburbano

Visitadores de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acordaron realizar un trabajo complementario para resolver las afectaciones provocadas por la construcción del Ferrocarril Suburbano en colonias de las delegaciones Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

La comisión local se encargará de verificar que se atienda lo relacionado con transporte y vialidad, como lo es el servicio del transporte público, Metrobús y la situación de los puentes peatonales, informó Víctor Morales Noble, encargado de la Dirección de Quejas y Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al respecto el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza dijo que se decidió generar un trabajo de complementariedad "lo cual me parece muy positivo en la lógica de tutelar los derechos de los habitantes de la ciudad de México, y creo que es indispensable que tanto la autoridad federal como la local mitiguen los daños de las obras a los vecinos".

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/88833.html>

Apoyará CDHDF cambios de identidad a homosexuales

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal prepara un informe sobre la violación a los derechos humanos en materia sexual, sobretodo en lo relacionado a los homosexuales.

El ombudsman capitalino Emilio Álvarez Icaza informó lo anterior y dijo que apoyarán la iniciativa para efectuar los cambios de identidad.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/479847.html>

Propone CDHDF cambiar pautas de consumo de agua

Cambiar las pautas de consumo de agua, es una necesidad para la viabilidad de la Ciudad de México que ahora está en riesgo, indicó Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Distrito Federal.

Esta situación debe ser preocupante no sólo para los gobiernos, sino también para los habitantes del Distrito Federal.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/479802.html>

ESTADO DE MÉXICO

Pruebas antidoping en 20 escuelas de Neza, a partir del 14

El gobierno municipal comenzará el 14 de febrero la aplicación de exámenes antidoping en 20 escuelas públicas y privadas que tienen más de 12 mil estudiantes que cursan bachillerato y licenciatura en este municipio, para detectar a quienes consumen alguna droga.

El alcalde Víctor Manuel Bautista López, aseguró que esta medida – que se realizará paulatinamente– no violenta las garantías individuales de los jóvenes, pues se llevarán a cabo a propuesta y consentimiento de las autoridades educativas y de los padres de familia.

Señaló que la intención del ayuntamiento es evitar que siga en aumento el número de personas adictas a cualquier sustancia tóxica, sobre todo entre los alumnos de entre 17 y 24 años de edad.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/06/index.php?section=estado&article=038n2est>

GUANAJUATO

Presentan 40 quejas en la SDH

En lo que va del año, más de 40 quejas ciudadanas recibió la Delegación de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos con sede en Irapuato, de las cuales más del 50% son contra funcionarios públicos de las diferentes dependencias de gobierno de los doce municipios que abarcan esta demarcación.

Lo anterior lo informó José Manuel Pérez Guerra, subprocurador de los Derechos Humanos en Irapuato, quien apuntó que en lo que va de este 2008, se han captado 13 quejas ciudadanas por detenciones arbitrarias, maltrato físico y lesiones por parte de elementos de Seguridad Pública Municipal.

De igual forma, hay cuatro quejas hechas por internos de los reclusorios penitenciarios de Valle de Santiago, Irapuato y Pénjamo, externando su malestar por algún correctivo que consideran que no merecen o bien por abusos de quienes los cuidan.

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=184931&strPlaza=Irapuato&DPlaza=3>

GUERRERO

En esas condiciones, no son centros de readaptación, reconoce Cortés Badillo

Con una población afectada en su mayoría por alguna adicción, con hacinamientos que los orillan a dormir hasta en los baños y una infraestructura que hace que algunos centros penitenciarios se instalen en simples casas o en palacios municipales, las cárceles de Guerrero no son centros de readaptación social, reconoció el subsecretario del ramo, Miguel Cortés Badillo.

Al inaugurar en el penal de Las Cruces una clínica de atención contra las adicciones, el funcionario señaló que de 4 mil 670 internos que existen en los 18 penales, 3 mil 500 padecen algún tipo de adicción,

lo que implica que algunas personas "se arriesguen" a introducir sustancias prohibidas.

Dijo que el año pasado se ubicó y consignó a seis custodios y un comandante al tratar de introducir droga; y en las 18 cárceles del estado han sido detenidas unas 70 personas que acuden a visitar a sus familiares tratando de introducir algún enervante.

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/02/06/index.php?seccion=sociedad&article=005n2soc>

Preparan casos de violaciones a derechos humanos ante visita de enviada de la ONU

El auto de formal prisión contra el defensor de los derechos humanos de Chilapa, Manuel Olivares y la negativa de la Secretaría de Salud de brindar salud a los indígenas mixtecos de una comunidad de Metlatonoc, serán los dos casos representativos "de graves violaciones a los derechos humanos" que se manifestarán ante la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Louise Arbour.

De acuerdo con el director de Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, estos casos se denunciarán en la visita que hará a Huamuxtlán el próximo jueves Louise Arbour, para que conozca que en Guerrero las autoridades de los tres niveles no respetan las garantías individuales.

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/02/06/index.php?seccion=sociedad&article=006n1soc>

JALISCO

CEDHJ investiga caso del niño del Santiago

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) comenzó de manera oficiosa una investigación por el caso del niño Miguel Ángel López Rocha, quien presuntamente cayó al río Santiago, a raíz de lo cual desarrolló una severa infección generalizada que lo mantiene en estado de coma. Sin embargo, ya acudió también un grupo de ciudadanos a levantar una queja por el mismo motivo.

El ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián informó ayer que, en cuanto la CEDHJ se enteró por los medios de comunicación "de este lamentable acontecimiento, iniciamos una acta de investigación oficiosa" y lamentó que, hasta la fecha, las autoridades de los tres niveles no hayan podido encontrar alternativas para solucionar la grave contaminación del río Santiago, que afecta en particular a los moradores de El Salto y Juanacatlán.

"Yo creo que en este caso han fallado las autoridades estatales, federales, municipales y, lejos de encontrar soluciones, ha habido simplemente excusas y ha habido justificaciones. Yo creo que ya es lo que la sociedad jalisciense no debe de estar tolerando".

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=587622&sec=1>

Llevan el caso Coronado a alta comisionada

El caso en el que se involucra al procurador de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, por su probable participación en fiestas en las que

se abusaba sexualmente de menores, fue presentado ayer ante otra instancia internacional: Louise Arbour, alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, escuchó las denuncias en contra del funcionario de Jalisco por parte del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), organismo civil que ha ofrecido apoyo legal y respaldo a las víctimas.

Francisco Macías, representante del Cepad, detalló el caso que ya antes había sido denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Y la denuncia en contra del procurador de Jalisco no fue el único caso que escuchó la alta comisionada.

El encuentro ocurrió en la ciudad de México, donde Louise Arbour se reunió con representantes de unos 150 organismos civiles que trabajan a favor de los derechos humanos en todo el país. Tres de ellos de Jalisco: Cepad, Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo (CDHC28M) y la Red Jalisciense de Derechos Humanos.

Guadalupe Zepeda, presidente del CDHC28M, informó, vía telefónica desde la ciudad de México, que él presentó un avance de las violaciones a las garantías individuales que se cometieron en contra de decenas de personas durante la cumbre de mandatarios de América Latina y la Unión Europea, celebrada en esta ciudad en mayo de 2004.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=587638&ec=1>

Proponen código para aligerar a las cárceles

Jalisco podría tomar la vanguardia en materia de readaptación social de ser aprobada la iniciativa de ley para crear el Código Penitenciario, instrumento jurídico que entre otros pormenores pretende pasar la responsabilidad de los reclusorios estatales a la Secretaría General de Gobierno e impulsar la despresurización de las cárceles, con la facilidad de que acusados por delitos menores no ingresen al reclusorio preventivo, sino que sean monitoreados en sus hogares hasta que se emita una sentencia.

El diputado Carlos Rodríguez Burgara, presidente de la Comisión de Readaptación Social en el Congreso del Estado y autor de la iniciativa, explicó que no se justifica que la Secretaría de Seguridad Pública se haga cargo —como hasta ahora— de los reclusorios estatales, ya que se convierte “en juez y parte”, y que tal responsabilidad la debe asumir directamente el Ejecutivo, a través de una Subsecretaría de Ejecución de Penas en la Secretaría General de Gobierno.

El Código Penitenciario aglutinaría diversas normas, entre ellas la Ley de Readaptación Social, la de Amnistía, la de Justicia Penal para Adolescentes y la que regula el sistema de empresas dentro de los reclusorios (Injalreso). A la fecha, sólo Colombia cuenta con un código de esta naturaleza, mientras que los parlamentos de Argentina y Uruguay estudian proyectos.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=587639&ec=1>

CEDHJ abre nuevo instituto sin ombudsman invitados

Deslucida, con voces críticas y la presencia de un solo ombudsman de los seis presidentes de organismos estatales de la región occidente que fueron invitados, fue la inauguración del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, que oficialmente abrió sus puertas ayer.

Se trata de una nueva área dependiente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el cuarto organismo de defensoría pública que contará con un instituto tal, después de la comisión nacional y las del DF y Campeche, según destacó su titular, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

La sede fue adaptada en el segundo piso de la CEDHJ y el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos lo conforman sólo ocho personas (destacó que seis son mujeres, aunque el coordinador es varón, igual que todos los cargos de primer nivel nombrados por Álvarez Cibrián), quienes deberán brindar capacitación a personal de las diversas dependencias y a la sociedad en general, desarrollar proyectos de investigación y encargarse de la biblioteca con 4,500 volúmenes relativos a derechos humanos.

Como el instituto no fue un proyecto aprobado por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, los consejeros propietarios desairaron la invitación.

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=587644&sec=1>

Recula Alvarez al compromiso de dar seguimiento al caso 28 de mayo

El titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dijo que el organismo no puede hacer nada para impulsar la apertura de una investigación autónoma que deslinde responsabilidades sobre quienes ordenaron la represión del 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, porque desde un principio el caso fue atraído por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que en su momento emitió un informe especial condenando los sucesos, además de que a finales del año pasado pidió por segunda ocasión al gobierno estatal abrir una investigación sobre el caso.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Se solidarizan pueblos nahua, wixárika y purépecha con los cocas de Mezcala

Los representantes de los pueblos nahua, purépecha y wixárika, pertenecientes al Congreso Nacional Indígena, que asistieron a la reunión que se realizó el pasado domingo en la comunidad de Mezcala, se pronunciaron en solidaridad con los cocas de la región y en contra de "las pretensiones de los malos gobiernos federal, estatal y municipal, en contubernio con empresarios y caciques, de despojar a nuestros hermanos cocas de Mezcala de sus recursos, patrimonio histórico y territorio".

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/06/index.php?section=politica&article=008n2pol>

MICHOACÁN

Hijos de jornaleros agrícolas migrantes, sin pleno acceso a la educación básica

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 marcó como uno de sus objetivos estratégicos dar atención a los grupos vulnerables a fin de alcanzar la equidad en la Educación Básica, sin embargo, las condiciones de vida de los hijos de trabajadores agrícolas migrantes hacia las zonas agropecuarias de exportación ha dificultado su atención y su oportunidad para acceder a los servicios educativos, señaló la investigadora Irma Leticia Castro Valdovinos.

De acuerdo con estudios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), de los 100 mil jornaleros agrícolas que trabajan en Michoacán, 40 por ciento son menores de 14 años y generalmente comienzan a trabajar entre los siete y ocho años de edad; 50 por ciento de esta población hablan una lengua indígena (náhuatl, purépecha y tlapaneco).

Castro Valdovinos señaló que el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (Pronim), ha realizado investigaciones referentes a la situación que enfrentan las niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas migrantes, las cuales arrojan que proceden en una gran proporción de origen indígena y su traslado hasta zonas de trabajo se rige por los períodos agrícolas de los productos que se cultivan, lo que provoca una trayectoria escolar accidentada por la interrupción continua y a veces permanente de sus estudios.

<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/02/05/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

MORELOS

Condena la CEDH abusos a los menores

Ante los lamentables sucesos registrados en un jardín de niños en Chamilpa en donde un menor fue abusado sexualmente por parte del conserje, ayer, el ombudsman estatal sostuvo que intensificarán en las escuelas los talleres de los derechos de los niños para evitar este tipo de casos.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos, José Fausto Gutiérrez Aragón, reiteró que hoy más que nunca es necesario impulse la capacitación en las escuelas del Programa Niños Promotores de Derechos Humanos, para que de manera didáctica los niños sepan que por ningún motivo se les puede causar un daño de esta magnitud.

En ese sentido, sostuvo que la dependencia a su cargo intensificará este tipo de talleres enfocados a conocer los derechos de los niños en las escuelas para evitar mayores casos de abusos.

Cabe recordar que el pasado 25 de enero, presumiblemente Roberto Espinosa Alcázar violó a un menor de cuatro años de edad en el jardín de niños "Himno Nacional" ubicado en el poblado de Chamilpa,

municipio de Cuernavaca, ante este escenario, el ombudsman reiteró la urgente necesidad el que los padres del menor acudan a la dependencia que encabeza y con ello darle seguimiento a la queja para que una vez que concluya el proceso del caso, y se comprueben omisiones y anomalías se pueda emitir una recomendación más al sector educativo.

[http://lajornadamorelos.com/index.php?module=pagesetter&func=vi
ewpub&tid=1&pid=33238](http://lajornadamorelos.com/index.php?module=pagesetter&func=vi
ewpub&tid=1&pid=33238)

SAN LUIS POTOSÍ

Alcaldesa sampetrense amenaza con boicotear el festival cultural

La alcaldesa del municipio de Cerro de San Pedro, Rosaura Loredo, en complicidad con los directivos de la Minera san Xavier, amenazaron con boicotear, sabotear y sancionar el "Séptimo Festival Cultural de Cerro de San Pedro" el próximo sábado y domingo, que organiza el FAO y la sociedad civil.

Ante estas amenazas y para evitar enfrentamientos, señalaron las organizadoras del festival, Elizabeth Medina Gordo y Montserrat Balcorta Sobrino, cambiaron el "Séptimo Festival Cultural de Cerro de San Pedro" para los días 8 y 9 de marzo del año en curso.

Dijeron que con la anuencia de la presidenta municipal, así como los gobiernos federal y estatal, directivos y trabajadores de la MSX aparte de estar destruyeron el patrimonio histórico de Cerro de San Pedro, así como contaminando el medio ambiente de ese municipio y de otros de su alrededor, ahora pretenden desaparecer el patrimonio cultural, que por seis años de manera consecutiva se ha ido presentando.

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/06/pol12.php>

SINALOA

Impunes, casos Rivera y Murillo

Silber Meza

Cinco meses han pasado y aún no se hace justicia en los crímenes de quien fuera Vocero de Seguridad del Gobierno del Estado y periodista, Oscar Rivera Inzunza, y del defensor de los derechos humanos, Ricardo Murillo Monge.

A pesar de las constantes protestas y encuentros de reporteros con el Gobernador Jesús Aguilar Padilla, y con el ex Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, las investigaciones del caso Rivera continúan estancadas.

Inmersa en el hermetismo informativo, que más abona al olvido que a los resultados, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, dependiente de la Procuraduría General de la República, se ha dedicado a interrogar a funcionarios públicos y periodistas sin dar a conocer la menor señal de éxito.

A Óscar Rivera lo asesinó un grupo armado el 5 de septiembre a las 15:30 horas al salir de su trabajo, a escasos metros de Palacio de Gobierno.

Ese mismo día, pero a las 23:55 horas, a unos metros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Ricardo Murillo Monge fue encontrado asesinado en el interior de una camioneta con un balazo en la cabeza. En ambos casos las autoridades ni siquiera han informado el móvil de los homicidios.

El occiso era hermano de Mercedes Murillo Monge, presidenta del Frente Cívico Sinaloense y luchadora social.

Por este asesinato, diversas organizaciones civiles como Alianza Cívica, Fundar, El Observatorio Ciudadano del Femicidio y la Comisión de Derechos Humanos del DF, solicitaron una investigación seria para dar con los autores del crimen.

Ayer trascendió que ya había un detenido implicado en este crimen, sin embargo, la PGJE no lo confirmó.

Óscar Rivera Inzunza

- * Licenciado en Ciencias de la Comunicación
- * Fue editor de Noroeste
- * Fundó la revista Cambio 21
- * Jefe de prensa de la PME
- * Presidente de la Asociación de Periodistas 7 de Junio
- * Jefe de Información de Comunicación Social del Gobierno del Estado
- * Su último cargo fue el de Vocero de Seguridad del Gobierno estatal Ricardo Murillo Monge
- * Licenciado en Derecho
- * Junto con su hermana Mercedes Murillo fundó el FCS
- * Colaboraba en la Secretaría de Derechos Humanos del FCS
- * Desde 1993 trabajó en la educación y la promoción de la participación ciudadana
- * Defendió y promovió los derechos humanos
- * Visitaba centros penitenciarios y gestionaba a favor de la liberación de internos
- Denunció casos de tortura y abusos de policías y miembros del Ejército

Ésta nota está completa:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Se disparan 269% las denuncias de violencia

Roxana Vivanco

Las denuncias de violencia familiar que ha recibido el Cepavi tan sólo en el primer mes del año se han "disparado" en un 269 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

María del Rosario Flores Navidad, secretaria general del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, mencionó que la cifra de 94 quejas presentadas en enero de 2007, creció a 347 en el mismo lapso de 2008.

"Para estas fechas tenemos 347 casos ya de manera directa, que han llegado al Consejo, y un porcentaje aproximadamente del 70 por ciento corresponde a seguimientos de la línea de emergencias (066)", detalló.

"Queremos pensar que no es una muestra de que la violencia se ha incrementado, sino simplemente que las campañas preventivas, de difusión, han tenido resultados".

El incremento, dijo, pudiera deberse también a que la población tiene un mayor conocimiento de las instituciones que brindan apoyo en esas situaciones.

"Yo creo que también se ha generado una mayor confianza, porque quienes se acercan han tenido una respuesta a su problemática, al nivel que ellos desean obtenerla, ya sea a través de una terapia psicológica, a través de la atención en particular de alguna escuela, que tiene problemas graves de violencia familiar".

Añadió que además están trabajando de manera muy estrecha con 12 instituciones educativas, dentro del programa Escuela Segura, para que los docentes y los propios estudiantes puedan detectar cuando hay violencia dentro de un hogar.

Ésta nota está completa:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

L@s académicos, científicos sociales e investigadores de Puerto Rico, Costa Rica, Nicaragua, Uruguay, Nicaragua, Argentina, México, Brasil, Chile, Ecuador, España y Portugal que abjo firmamos, deseamos expresar:

Durante los últimos meses, las comunidades indígenas zapatistas han sido objeto de un intenso hostigamiento y múltiples agresiones, entre las que se cuentan desalojos violentos, quema de casas, disparos, amenazas de muerte y despojo de pertenencias. Los distintos hechos de violencia en Chiapas no son la expresión de "conflictos intercomunitarios" como pretende la estrategia mediática gubernamental, sino que constituyen tan sólo las señales más visibles de una estrategia político militar que muestra ya una clara tendencia: atacar la base social de EZLN y el corazón de los pueblos indígenas: la tierra y el territorio. Esta ofensiva "silenciosa" protagonizada por la organización paramilitar OPDDIC y que cuenta con la anuencia, complicidad y aliento del gobierno del Estado de Chiapas, autoridades, gobierno y ejército federales, es una nueva afrenta contra los pueblos indios del EZLN, las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y los municipios autónomos en que se construyen la digna autonomía rebelde y la posibilidad de un futuro para la humanidad. Enviamos un saludo de solidaridad y hermandad a los pueblos y comunidades que continúan resistiendo y a la vez construyendo junto con la otra campaña un movimiento civil y pacífico de resistencia. Exigimos al Gobierno Federal y del Estado de Chiapas que detengan de inmediato esta ofensiva contra el proyecto pacífico del zapatismo que significa una alternativa mundial para los pueblos. Llamamos a

otr@s académic@s, investigador@s, científic@s y artistas, así como a la sociedad civil nacional e internacional a mantenerse alerta, a pronunciarse y movilizarse en contra de estas acciones y en defensa de la resistencia indígena zapatista.

Pablo González Casanova, Maristella Svampa, Boaventura de Sousa Santos, Ana Esther Ceceña, Marcos Roitman Rosenman, Paulina Fernández Christlieb, Raúl Zibechi, Raquel Gutiérrez Aguilar, John Holloway, Claudia Korol, Carlos Aguirre Rojas, Carmen Inés Rivera Lugo, Gilberto López y Rivas, Dolores Miranda Gierbolini, Luis Hernández Navarro, Gabriela Murillo, Ezequiel Adamovsky, Graciela Mota, Horacio Tarcus, Raquel Taks, Octavio Caldera Azmitia, Oscar Llanque, Ignacio Dobles Oropeza, Maricarmen Aguilar Fonseca, Isabel Marazina, Juan Carlos Gómez Leyton, Roxana Longo, Roberto Gargarella, Franklin Ramírez Gallegos, Pablo Alabarces, Julián Rebón.

oo

¡LIBERTAD INMEDIATA AL PROFESOR FELIPE HERNANDEZ YUENA!

Al pueblo en general:
A los medios masivos de comunicación:

El día de ayer 5 de febrero fue detenido por 3 patrullas de judiciales, sin orden de aprensión el profesor Felipe Hernández Yuena con su hijo de 6 años en la cabecera municipal de Venustiano Carranza. Su delito: Haberse manifestado el 31 de enero en Tuxtla Gutiérrez al lado de los maiceros contra el TLCAN. Fue una detención completamente arbitraria ya que con lujo de violencia lo tuvieron secuestrado junto con el niño desde las 12:30 del día escondiendo su paradero, hasta las 6 de la tarde que apareció en la fiscalía de Tuxtla Gutiérrez. A los familiares les negaron información, trayéndolos dando vueltas de un lado a otro. Fue golpeado en la cabeza, nuca, estomago, le pusieron una bolsa en la cabeza y lo interrogaron unos encapuchados acusándolo de pertenecer al EPR.

Los delitos que le imputan son: Sedición y motín y los que resulten. Ellos declaran que lo encontraron "con las manos en la masa", nada más falso pues muchas miradas de vecinos del lugar fueron testigos que estaba en la vía pública como cualquier trausente con su hijo y pedían que no se llevaran al pequeño.

El niño fue sometido a maltrato psicológico ya que hasta las 6 de la tarde que dimos con ellos, se le encontró tirado, llorando en el piso de la fiscalía y sin comer, con los ojos hinchados y gran desesperación por no entender lo que estaba pasando.

Estos lamentables hechos suceden a menos de 2 semanas de haberse dado a conocer la aprobación del artículo 378 del Código Penal de Chiapas. En esta nueva ley se prohíbe la "incitación a la violencia" y justifica la detención ilegal por cualquier actitud, idea, expresión o acción que no vaya acorde a los intereses del Estado, violando así todo derecho constitucional, tales como la libre expresión, manifestación, organización, libertad de pensamiento, derecho de dar una opinión y el derecho del pueblo a estar informado.

Exigimos la libertad incondicional de nuestro compañero y llamamos a toda la población a que nos manifestemos en contra de esta ley fascista que echa por tierra los derechos, escritos con sangre de millones de mexicanos en nuestra Constitución.

¡RESPECTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN!

¡RESPECTO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS; RESPECTO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN!

¡DEMOCRACIA SI, FASCISMO NO!

DEMOCRACIA SI, FASCISMO NO!

FRENTE MAGISTERIAL INDEPENDIENTE NACIONAL (FMIN), COMITÉ DE CAMPESINOS POBRES (CCP), GRUPO CULTURAL REVOLUCIONARIO DEL MOVIMIENTO POR LA EMANCIPACIÓN DE LA MUJER (GCR-MEM), ORGANIZACIÓN DE CAMPESINOS MAICEROS DE LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CASA DEL PUEBLO DE VENUSIANO CARRANZA.

6 FEBRERO 2008.

oo

A LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DEL ESTADO DE CHIAPAS

ACCIÓN URGENTE LIBERTAD DEL PROFESOR FELIPE HERNÁNDEZ YUENA Y CASTIGO A LOS DAÑOS QUE RESULTEN POR LA RETENCIÓN ILEGAL POR 6 HORAS DEL NIÑO PAVEL SANTIAGO HERNÁNDEZ

HECHOS:

El 5 de febrero aproximadamente a las 12:30 del día, fueron detenidos el profesor Felipe Hernández Yuena (defensor de los derechos democráticos del magisterio en Chiapas y de las luchas campesinas en Venustiano Carranza, Chiapas), junto con su hijo Pavel Santiago Hernández de 6 años de edad, por tres patrullas de judiciales, cuando salía de un banco a pleno medio día en el centro de la cabecera de Carranza. Tres maestras fueron testigos de los hechos, solicitándoles a los cuerpos de seguridad que el menor no debía ser detenido lo cual los uniformados se negaron rotundamente,

violentando los derechos humanos del menor de edad siendo desaparecidos. Después de las 6 de la tarde se conoció el paradero del Prof. Hernández Yuena y su hijo: se encontraban incomunicados y separados en las instalaciones del Ministerio de Justicia del Estado en Tuxtla Gutiérrez. Él niño se le encontró solo en el pasillo de la Fiscalía de la Delegación Metropolitana e inconsolable, decía: "a mi papá lo encarcelaron, se lo llevaron a una escuela de policías y le pegaron". A familiares y compañeros de Felipe, las autoridades los engañaban sobre su paradero, unos decían que estaba en Seguridad Pública, otros que ya lo traían de regreso al Ministerio Público. Al saber que Felipe ya se encontraba en los separos del Ministerio de Justicia, su amiga Yara Fernández preguntó si podía ir a verlo en calidad de detenido y se le dijo, "no está en calidad de detenido, sino de presentado". Ella lo vio y venía rodeado de cuatro elementos, dos de ellos de la AFI y dos vestidos de civil. Yara solicitaba hablar con él y no se lo permitía. En su testimonio ella dice: "Lo ví todo desalineado, su pelo todo alborotado, el rostro pálido en demasía tenso y aunque no tenía moretones ni sangre, algo le habían hecho. No se me permitía hablarle y entonces lo abracé y fue qué el me dijo al oído: me pusieron una bolsa de plástico en la cabeza, no podía respirar, tapaban mi nariz y boca. Me dieron patadas en el abdomen y en la nuca me pegaron con los toilets. Yo le dije que él no estaba solo, que se reservara su derecho a declarar mientras no estuviera su abogado. Su voz era firme, aunque su cuerpo frágil".

El prof. Yuena fue torturado. Los cargos por los cuales es acusado el profesor Felipe Hernandez Yuena son: sedición y los que resulten, de acuerdo a la averiguación previa O51CAJ4/2008 el Fiscal del Distrito Metropolitano Lic. Guillermo Penagos Villa, dice que dentro de los "que resulten", se podrían encuadrar delitos graves contra el Estado, como son el motín e "incitación a la violencia". Su delito es participar en las luchas democráticas del pueblo y del magisterio de Chiapas.

ANTECEDENTES:

Después de la marcha del día 31 de Enero desarrollada en la capital del país, en la que asistió un contingente de comunidades pertenecientes a la ORGANIZACIÓN DE CAMPESINOS MAICEROS DE LA REGION CENTRO DE CHIAPAS, fueron perseguidos por mas de 10 patrullas de seguridad publica, motociclistas y judiciales, interceptando uno de los camiones a la altura de la Rivera de Cupía, las patrullas y motociclistas controlaron al resto de la caravana mientras un grupo de más de 10 judiciales de la AFI rodearon la unidad en la que viajaba el Comisariado de Bienes Comunales de Nicolás Ruiz cortando cartucho bajaron violentamente al conductor Pedro Matusalén Vázquez, originario de la misma comunidad. Pedro Matusalén fue secuestrado por unos momentos por rumbos desconocidos, para ser soltado mas tarde.

Estos lamentables hechos suceden a menos de dos semanas de haberse dado a conocer la aprobación del artículo 378 del Código Penal de Chiapas. En esta nueva ley se prohíbe la "incitación a la

violencia" y se justifica la detención ilegal por cualquier actitud, idea, expresión o acción que no vaya acorde a los intereses del Estado, violando así todo derecho constitucional, como la libertad de expresión, manifestación, organización, libertad de pensamiento, derecho de dar una opinión y el derecho del pueblo a estar informado.

Solicitamos a la intervención urgente de los organismos de derechos humanos para preservar las garantías individuales de los detenidos exigiendo la libertad inmediata del profesor Felipe Hernández Yuena y el castigo por daño moral al niño Pavel Santiago Hernández, al haber sido retenido ilegalmente por 6 horas y el maltrato psicológico del cual fue objeto. Y la seguridad de Yara Fernández quién está dispuesta a declarar en calidad de testigo.

Consideramos que este hecho se suma a las denuncias de graves violaciones a los derechos humanos que se han perpetrado en el estado de Chiapas por las fuerzas policíacas.

¡Condenamos la violencia institucional con que actúan las fuerzas policíacas!

Mandar comunicaciones a:

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República
Lic. Francisco Ramírez Acuña
Secretario de Gobernación

Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina
Unidad de Derechos Humanos SEGOB
Lic. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH
Dip. Emilio Gamboa Patrón

Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados
Sen. Santiago Creel Miranda

Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores
Santiago Cantón

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los derechos para todas y todos"

Secretaria Ejecutiva de la Red-TDT redtdt@redtdt.org.mx

Liga Mexicana por los Derechos Humanos (LIMEDH)

Presidente Adrian Ramírez Rojas de la LIMEDH
adrianhola@hotmail.com

Secretario Ejecutivo de la CIDH
Louise Arbour

Alta Comisionado de la ONU

Sr. Amerigo Incalcaterra,

Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos

Secretario de Prensa Ignacio García cciodh@panagea.org

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

Brasil #14, Barrio Mexicanos, San Cristóbal de Las Casas, Chis.

29240, México frayba@frayba.org.mx

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas

Lic. Juan Carlos Moreno Guillén

oo

Denunciamos la detención arbitraria del profesor democrático Felipe Hernández Yuena el 5 de febrero, quien al dirigirse a su localidad, Venustiano Carranza, Chiapas, en compañía de su hijo Pável Hernandez de 6 años de edad, fue detenido por agentes judiciales, desaparecido por varias horas hasta finalmente ser trasladado a la Procuraduría de Tuxtla Gutiérrez. El "delito" fue haber participado en la marcha del 31 de enero Chiapas al lado de maiceros y en contra del TLCAN. El niño fue liberado solo después de horas de detención, violando con esto sus derechos mínimos fundamentales.

En estos momentos, el profesor se encuentra privado de su libertad acusado de cargos falsos como motín, incitación a la violencia y rebelión. Acusaciones que tienen en el mismo papel que jugó el delito de disolución social desde los años 50's.

El maestro Felipe Yuena se ha caracterizado por su participación en las luchas del magisterio democrático y en apoyo a las justas luchas del pueblo, por lo que esta acción es una muestra más de que el fascismo es una realidad lacerante en nuestro país y que está fortaleciéndose con la aplicación del Plan México y la aprobación de la reforma judicial del Estado con la cual cualquier policía o militar puede ingresar a domicilios, catear, detener injustificadamente bajo el argumento de "ser sospechoso", en realidad, para combatir a los luchadores sociales y al pueblo que con conciencia se organiza y lucha.

Exigimos su libertad inmediata y pedimos apoyo solidario con la difusión de esta denuncia. Rechacemos y luchemos contra el avance del fascismo en nuestro país.

Movimiento Estudiantil Revolucionario Internacionalista. Estudiantes de la Facultad de Veterinaria, Fes Aragón

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Iván Sánchez, La Jornada Michoacán
http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/02/05/fotos/009n1soc-1_mini.jpg
Niños jornaleros en Michoacán.

oo



Foto: Javier Verdin, La Jornada de Guerrero
<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/02/06/fotos/portada.jpg>
Un reo del reclusorio porteño ofrece desde la ventana de su celda una artesanía hecha con hilo, como una forma de obtener recursos para solventar algunas de sus necesidades personales.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279